



ATENCIÓN DE DENUNCIAS (FISCALÍAS REGIONALES)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, en adelante FISCALÍA, es responsable del tratamiento de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Finalidades de recabar sus datos personales

Los datos personales que recaben los agentes del Ministerio Público, adscritos a las Fiscalías Regionales, al momento de recibir quejas y denuncias relativas a la investigación y persecución de los delitos de su competencia, se emplearán a fin de establecer líneas de investigación necesarias para el esclarecimiento de los hechos puestos en conocimiento de esta Autoridad, además de las siguientes finalidades:

- Identificarse en la carpeta de investigación en la que comparezca;
- Validar su personalidad jurídica;
- Ofrecer los servicios a los que tiene derecho, según sea su carácter en la investigación;
- Dejar constancia en el expediente sobre su comparecencia como parte de un asunto penal;
- Localizarlo para efectuar las notificaciones de las actuaciones que se practiquen durante la integración de la carpeta;
- Para el esclarecimiento de los hechos; establecer el grado de participación del investigado, y la reparación del daño.

De manera adicional, se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que la FISCALÍA, puede realizar transferencias de sus datos personales en ejercicio de sus atribuciones, a autoridades del sector público, como lo son diferentes Juzgados Federales y Estatales, para el procedimiento penal que derive de la denuncia, así como a la Fiscalía General de la República, Fiscalías Estatales y otras autoridades federales, cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, o sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de delitos, así como para la procuración y administración de la justicia.

Derivado de lo cual, no se requiere de su consentimiento para tal efecto, en términos del ordinal 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa

Usted puede revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, presentando su solicitud ante la Unidad de Transparencia.

No obstante, se precisa que para cumplir con alguna obligación legal, será necesario seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento



implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con la FISCALÍA.

Consulta del aviso de privacidad integral

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página de internet de la FISCALÍA, en el apartado denominado Avisos de Privacidad de la FISCALÍA, a través de la liga <https://fiscaliamorelos.gob.mx/aviso-de-privacidad/>, o bien, de manera presencial, en nuestras instalaciones, en las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Apatlaco No. 165, Colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, Temixco, Morelos, con un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.